



MUNICIPIO DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES "ACERCARNOS"	
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR	ACTA 03 FECHA: 08 DE AGOSTO DEL 2024
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	
<p>Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 23 de Enero de 2024, número D 47/12BIS/24 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite del licenciado Juan Francisco Ramírez Salcido, Presidente Municipal Interino, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado "ACERCARNOS" así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2024 de las cuales en el apartado número 23, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.</p>	
ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Lista de asistencia y declaración del quórum reglamentario. 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. 4. Presentación, revisión y en su caso aprobación de los formatos de aceptación del recurso y método de comprobación. 5. Presentación, revisión y en su caso dictaminación del programa social Acercarnos 6. Asuntos generales. 7. Clausura de la sesión. 	
ASISTENTES	
Francisco Javier Romo Mendoza Coordinador General de Combate a la Desigualdad Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social: "Acercarnos"	(PRESENTE)
Miguel Sainz Loyola Director de Programas Sociales del Gobierno de Guadalajara.	(PRESENTE)
Regidora Ana Gabriela Velasco García (En representación Rodrigo Ulises Torres Real) Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.	(PRESENTE)

5 de febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





Combate a la Desigualdad

Regidora Ana Gabriela Velasco García
(En representación Rodrigo Ulises Torres Real) (PRESENTE)
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social,
Humano y Participación Ciudadana.

Juan Francisco Castellanos Horta
(En representación Misael Núñez Curiel) (PRESENTE)
Tesorería Municipal.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
(En representación Alfonso Hernández Godínez) (PRESENTE)
Contraloría Ciudadana.

León Delgadillo Rosas
(En representación Arlette Chapoy Gómez) (PRESENTE)
OPD Sistema DIF Guadalajara.

María Dolores Cisneros García (PRESENTE)
Consejo Consultivo de las Organizaciones
De la Sociedad Civil para el Desarrollo
Humano de Guadalajara.

Itzel Vázquez Camarena (PRESENTE)
Jefe del Programa Social Acercarnos

[Handwritten signatures in blue ink]

Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena: Comentando que se les hizo llegar la Invitación con derecho a uso de voz a la Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y a Jefatura de Gabinete que el día de hoy nos acompañan: la Enlace Administrativo Silvia Cazares Castro, y área de Jefatura de Gabinete Karla Jauregui Rodríguez, Directora de Gestión de Coordinación Metropolitana y Javier Mijangos Vázquez Director de Evaluación y Seguimiento de Jefatura.

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: En virtud de la asistencia, el comité cuenta con quorum reglamentario para sesionar, por lo que siendo las 11 horas con 30 minutos del día del día 08 de Agosto del 2024, iniciamos la 3ra sesión del Comité Dictaminador del Programa "Acercarnos".

Tercer Punto.-

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: En el desarrollo del Tercer punto, tenemos la lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, por lo cual propongo un cambio en el orden del día que se estipulo en los oficios de invitación a esta sesión, solo intercambiando el lugar entre el punto 4 y 5, por lo que le pido a la Secretaria Técnica haga uso de la voz.

Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena: Para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

[Handwritten signatures in blue ink]



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum reglamentario.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, revisión y en su caso dictaminación del programa social Acercarnos.
5. Presentación, revisión y en su caso aprobación de los formatos de aceptación del recurso y método de comprobación.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: Bien, les pregunto ¿Es de aprobarse el orden del día propuesto? Favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime) Acuerdo: Aprobado

Cuarto Punto.-

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: En el cuarto punto del orden del día comenzaremos con la presentación, revisión y en su caso dictaminación del programa social Acercarnos.

Le solicito a la Secretaria Técnica, que haga uso de la voz y exponga este punto.

Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena: En la sesión anterior se informó a este comité el análisis de los procesos de operación del programa, donde en atención a las leyes que nos aplican en materia de fomento, procesos electorales, entrega recepción, entre otros, nos situábamos ante una imposibilidad material de convocar al comité para sesionar la dictaminación de beneficiarios, sin embargo los esfuerzos institucionales continuaron en reuniones de trabajo, por lo que el Gobierno de Guadalajara a través de esta Coordinación, Dirección y Jefatura buscó todas las posibilidades operativas para que este Programa se ejecutara, lo anterior con el ánimo de fortalecer a los Organismos de la Sociedad Civil (O.S.C.) que trabajan en beneficio y atención de los grupos más vulnerables de nuestra ciudad, fue así como se concedieron las prórogas necesarias para la firma de convenios y la conformación de expedientes para pago.

Sin embargo, en este momento, las circunstancias de tiempo nos exigen realizar ajustes en la ejecución prevista para el programa.

Por ello presentamos a ustedes el siguiente cronograma de actividades que prevé los términos en los que las O.S.C. y las dependencias al interior del Gobierno de Guadalajara debemos trabajar en sinergia para conseguir la exitosa ejecución de este Programa Social.

Una vez expuesto lo anterior, de conformidad con lo que establecen las reglas de operación (ROP) en sus puntos "11.Criterios de Elegibilidad y Requisitos" y "12. Criterios de Selección", así como de conformidad con el trabajo que la Jefatura del programa



Combate a la Desigualdad

realizó e informó a ustedes en la sesión anterior y una vez que los expedientes participantes en la convocatoria fueron puestos a su disposición mediante un correo electrónico de fecha 06 de agosto del año en curso a través del link de acceso a la plataforma "Google Drive" se considera viable proceder a la evaluación y dictaminación de los proyectos. Sin perder de vista en este punto, que además de los criterios establecidos en las ROP, toda vez que la vigencia del programa social nos hace no contar con los tres meses previstos para su ejecución y comprobación, acortando de manera significativa estos plazos, un aspecto importante a considerar es la viabilidad de ejecución de los proyectos y su comprobación en tiempo y forma.

En la sesión anterior se informó que de los 70 expedientes recepcionados, únicamente 68 cumplen con todos los requisitos de la primera fase de selección, lamentablemente durante este periodo de tiempo una OSC nos informó del cierre de actividades que tendrán donde su organismo dejará de existir por lo que eso supone continuar a la siguiente fase únicamente con 67 expedientes.

De la segunda fase de selección, después de realizar un análisis y una evaluación pormenorizada de los proyectos, habíamos informado a ustedes que únicamente 20 proyectos parecían preliminarmente viables para su ejecución y comprobación dentro de los tres meses que las F:OP señalan como plazo, sin embargo, frente al supuesto de tiempos en el que nos encontramos sometemos a su consideración la dictaminación de 11 proyectos que cumplen con la tercera fase del proceso de selección, al cumplir con los criterios de coherencia, relevancia, idoneidad y factibilidad de ejecución y comprobación en el tiempo previsto.

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: Una vez expuesto lo anterior, les pregunto a los integrantes presentes si, ¿alguien desea agregar o comentar algo?

Se abrió al diálogo la revisión de la propuesta entre los integrantes del Comité.

Procedo a preguntarles si se aprueba la propuesta presentada como padrón de beneficiarios, siendo un listado de 11 asociaciones civiles, favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime)

Habiendo quedado dictaminado doy lectura a los beneficiarios del ejercicio fiscal del año 2024 y los montos aprobarlos.

Beneficiarios (Anexo 1)

Previo a continuar con el siguiente punto, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que informe aspectos relevantes en cuanto a las obligaciones de los OSC beneficiados.

Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena:

1. En primer lugar dejar asentado que las OSC que reciban el recurso deberán aceptar por escrito el monto propuesto por este comité y en su caso presentar las modificaciones respecto de la adaptación de su proyecto, metas y cantidad de beneficiarios, pero no en la erogación del gasto en conceptos diversos a lo que marca su proyecto y sin poder agregar nada nuevo que no fuera plasmado anteriormente y presentado en la convocatoria que no haya aprobado el comité.



Combate a la Desigualdad

2. Las OSC beneficiarias tendrán hasta el día miércoles 14 de agosto del año en curso para integrar los expedientes de pago después haber aceptado el recurso propuesto y haber presentado su carta de adaptación del proyecto. Para esto es necesario que el representante legal se encuentre disponible en esa semana para la firma del convenio para poder completar el expediente.
 3. Para poder tener toda la comprobación en tiempo y forma es necesario que la comprobación del gasto y/o entrega sea en los formatos aprobados por este comité y se lleve a cabo en previo al día 13 de septiembre del año en curso, sin prorrogas, por motivo de cambio de administración.
- Cronograma (Anexo 2)**

Quinto Punto.-

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: Procederemos entonces con el quinto punto de la sesión, la presentación, revisión y en su caso aprobación de los formatos de aceptación del recurso y método de comprobación.

Le solicito a la Secretaria Técnica, que haga uso de la voz y exponga este punto.

Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena: En este orden de ideas, comenzaré este punto por someter a su consideración la aprobación de la entrega de un único reporte de resultados, y no 4 (3 mensuales y uno final) como lo establecen las reglas de operación en virtud de haber sido aprobado el acuerdo de ejecutar el programa en tiempos menores a un mes.

Procede a la exposición de documentos para su aprobación tanto del recibo de pago y el expediente de comprobación.

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: ¿Alguien desea agregar o comentar algo? Si no hay nada que agregar, les pregunto si se aprueba la propuesta presentada.

Favor de manifestarlo levantando su mano

Votación: (Unánime) Anexo 3 (formatos)

Sexto Punto.-

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: Como sexto punto del orden del día, tenemos espacios para tratar asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

La secretaria técnica pide el uso de la voz

Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena:

Informar a ustedes que la OSC beneficiada **BRED Diocesano de Guadalajara, A.C.** para conocimiento del comité la OSC BRED hizo cambio de domicilio, consejo y representante legal. Se propone al comité que la A.C. agregue una carta membretada firmada por el representante legal explicando la situación y se agregue a la comprobación final la documentación que la acredite.



Espacio de diálogo entre asistentes a esta sesión de comité dictaminador.

Acuerdos:

En este penúltimo punto se enlistan los acuerdos derivados de esta tercera sesión del Comité Dictaminador del Programa Acercarnos:

Primero.- La dictaminación del padrón de beneficiarios, siendo: (Anexo 1)

#	NOMBRE DE LA ASOCIACION CIVIL	MONTO APROBADO
1	GALILEA 2000 A.C.	\$500,000.00
2	CARITAS DE GUADALAJARA, A.C.	\$500,000.00
3	HOGARES DE LA CARIDAD, A.C.	\$100,000.00
4	FUNDACION HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, A.C.	\$200,000.00
5	COMPLICES DE SONRISAS, A.C.	\$500,000.00
6	DONACION DE MILAGROS, A.C.	\$200,000.00
7	SALVATI, A.C.	\$146,084.00
8	BRED DIOSESANO DE GUADALAJARA, A.C.	\$200,000.00
9	UN SALTO CON DESTINO, A.C.	\$166,100.00
10	DE LA MANO CON DANNY, A.C.	\$180,000.00
11	FUNDACION TIERRA MIA, A.C.	\$200,000.00

Segundo.- La aprobación de los formatos de aceptación del recurso y método de comprobación del programa. (Anexo 3)

Tercero.- El informe de cumplimiento de metas será en un reporte único. (Anexo 3)

Cuarto.- La información complementaria respecto de los tiempos operativos. (Anexo 2)

Quinto.- Notificar de inmediato mediante correo electrónico a las Organizaciones de la Sociedad Civil que son beneficiarias para que se ejecuten las acciones conducentes de operación del programa en los tiempos propuestos.

Séptimo Punto.-

Presidente Francisco Javier Romo Mendoza: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó, pasamos al punto SEPTIMO, por lo que siendo las 12 horas con 00 minutos del día en que se actúa del día 08 de Agosto del 2024, declaro formalmente clausurada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA ACERCARNOS, agradeciéndoles a todas y todos su participación.





Combate a la
Desigualdad

PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL ACERCARNOS EJERCICIO FISCAL 2024

#	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL	MONTO APROBADO	PROYECTO TOTAL O PARCIAL
1	GALILEA 2000, A.C.	\$500,000.00	PARCIAL
2	CARITAS DE GUADALAJARA, A.C.	\$500,000.00	PARCIAL
3	HOGARES DE LA CARIDAD, A.C.	\$100,000.00	PARCIAL
4	FUNDACIÓN HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, A.C.	\$200,000.00	PARCIAL
5	COMPLICES DE SONRISAS, A.C.	\$500,000.00	PARCIAL
6	DONACIÓN DE MILAGROS, A.C.	\$200,000.00	PARCIAL
7	SALVATI, A.C.	\$146,084.00	PARCIAL
8	BRED DIOSESANO DE GUADALAJARA, A.C.	\$200,000.00	PARCIAL
9	UN SALTO CON DESTINO, A.C.	\$166,100.00	PARCIAL
10	DE LA MANO CON DANNY, A.C.	\$180,000.00	PARCIAL
11	FUNDACIÓN TIERRA MÍA, A.C.	\$200,000.00	PARCIAL
TOTAL:		\$2,892,184.00	

ANEXO 1 (BENEFICIARIOS)

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542



Gobierno de
Guadalajara



ANEXO 2 (CRONOGRAMA)

CALENDARIO 2024
at-ercarnos



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Ma Dolores C. G.



ANEXO 3 (FORMATOS)

- Hoja membretada de la OSC
 - Llenar los espacios en amarillo y retirar el color ya completados los espacios.
- Favor de no mover formato y eliminar estas indicaciones.

Guadalajara, Jalisco a ____ de ____ 2024.

REPORTE DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BENEFICIADA

BREVE EXPLICACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO:

INCIDENCIAS:

#	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES

PORCENTAJE DEL PROYECTO EJECUTADO:

GASTO DEL PROYECTO EJECUTADO:

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Combate a la Desigualdad

**Hoja membretada de la OSC

**Llenar los espacios en amarillo y retirar el color ya completados los espacios.
Favor de no mover formato y eliminar estas indicaciones

Yo _____ en carácter de Representante/Apoderado (a) Legal de la Organización de la Sociedad Civil denominada _____, recibí de plena conformidad del Gobierno de Guadalajara, a través de la Tesorería Municipal la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) pago total de lo dictaminado para este ejercicio fiscal 2024, por concepto del proyecto aprobado por el Comité Dictaminador del programa social "ACERCARNOS", de la partida Apoyo a Grupos Vulnerables en vinculación con Asociaciones Civiles del Decreto Municipal número D47/12BIS/24, presentado de conformidad con las reglas de operación y la convocatoria vigente del programa ya mencionado.

Guadalajara, Jalisco, fecha

(NOMBRE Representante Legal y sello de la AC)



5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas. C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542



Gobierno de
Guadalajara

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Dolores G.']



Combate a la Desigualdad

DATOS GENERALES	
MES DEL REPORTE:	
DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:	
CLU NI:	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DOMICILIO FISCAL:	
DOMICILIO DONDE FUE APLICADO EL PROYECTO:	
RFC:	
OBJETO SOCIAL:	
RECURSO ASIGNADO:	
POBLACIÓN A BENEFICIAR:	

ACCIONES EJECUTADAS DEL PROYECTO			
#	FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN EJECUTADA	LUGAR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

11
 La Jovencitas
 R. J.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
 Unidad Administrativa Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1542





**Combate a la
Desigualdad**

POBLACIÓN BENEFICIARIA MENOR DE EDAD					
#	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	EDAD	SEXO (H-M)	NOMBRE DEL PADRE O TUTOR	TELÉFONO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Los datos mencionados podrán ser recibidos directo o indirectamente, de forma física y electrónica y será utilizado único y exclusivamente para los fines recabados de conformidad con los objetivos y atribuciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado en la siguiente liga:
<https://transparencia.guajalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>

POBLACIÓN BENEFICIARIA MAYOR DE EDAD							
#	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	EDAD	SEXO	CURP	DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO)	COLONIA	TELÉFONO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

Los datos mencionados podrán ser recibidos directo o indirectamente, de forma física y electrónica y será utilizado único y exclusivamente para los fines recabados de conformidad con los objetivos y atribuciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado en la siguiente liga:
<https://transparencia.guajalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Ma Dolores C.G.' written vertically.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





**Combate a la
Desigualdad**

MIGUEL SAINZ LOYOLA
Director de Programas Sociales del Gobierno de Guadalajara

**EN REPRESENTACIÓN ARLETTE CHAPOY GÓMEZ
LEÓN DELGADILLO ROSAS**
Representante del OPD Sistema DIF Guadalajara

**EN REPRESENTACIÓN MISAEL NUÑEZ CURIEL
JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA**
Representante de Tesorería Municipal

**EN REPRESENTACIÓN ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**
Contraloría Ciudadana

ITZEL VAZQUEZ CAMARENA
Jefe del Programa Social Acercarnos

MARÍA DOLORES CISNEROS GARCÍA
Consejo Consultivo de las Organizaciones
De la Sociedad Civil para el Desarrollo
Humano de Guadalajara.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542



**Gobierno de
Guadalajara**